

## **ACTA DE LA SESIÓN 543 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 08 DE JULIO DE 2014 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).**

**Presidente: Dr. Luis E. Noreña Franco**

**Secretaria: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez**

### **1. Lista de Asistencia, verificación de quórum (Art. 43 y 45 Fracc. I del RIOCA\*).**

El Presidente del Consejo solicita a la Secretaria del Consejo pase lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo procede a hacerlo.

**Dr. Luis E. Noreña Franco: P**

Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

**Dr. David Elizarraraz Martínez: P**

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

**Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez: P**

Jefe del Departamento de Electrónica

**Dra. Margarita Mercedes González Brambila: P.**

Jefa del Departamento de Energía

**Dra. Miriam Aguilar Sánchez: P**

Jefa del Departamento de Materiales

**Mtra. Rafaela Blanca Silva López: P**

Jefa del Departamento de Sistemas

**Dr. Carlos Barrón Romero: P**

Dr. Gustavo Mauricio Bastián Montoya

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

**Mtro. Arturo Zúñiga López: P**

Mtro. José Francisco Cosme Aceves

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

**Dr. Benjamín Vázquez González: P**

Ing. Clementina Rita Ramírez Cortina

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

**Dr. Luciano Roberto Fernández Sola: P**

Dr. Pablo Ugalde Vélez

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

**Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras: 13:45 hrs.**

Dr. Antonin Sebastien Ponsich

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

**Srta. María Fernanda Morales Santillán: P**

Srta. Rocío Vásquez Hernández

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

**Sr. Jorge Omar Martínez Hernández: P**

Sr. Harim Villarreal Velasco

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

**Sr. Jorge Luis Flores Bravo: P**

Sr. David Jesús Nez Torres

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

**Sr. Vicente Delfino Tamayo Sosa: P**

Sr. Genaro Eduardo Gallardo Villafana

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

**Ing. Miguel Ángel García Hernández:**

Ing. Daniel González Flores

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 14 Consejeros siendo las 13:20 hrs.

Acuerdo

543.1

Dio inicio la sesión una vez reunido el quórum necesario.

**2. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA\*).**

El Presidente del Consejo presenta la propuesta de Orden del Día, solicita comentarios, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

543.2

Se aprobó el orden del día.

1. Lista de Asistencia, verificación de quórum (Art. 43 y 45 Frac. I del RIOCA\*).
2. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta del orden del día (Art. 45 Frac. II del RIOCA\*).
3. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA\*):
  - 3.1. Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos. Resolución al respecto (Capítulos IV y V del RA\*).
  - 3.2. Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREAE\*).
  - 3.3. Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social. Resolución al respecto (Art. 13 del RSS\*).
  - 3.4. Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno (Art. 48 al 55 del RES\*).
4. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA\*):
  - 4.1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Israel Quiros Rodríguez, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA\*).
  - 4.2. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la contratación como Profesora Visitante de tiempo completo por un año, de la Dra. Araceli Ezeta Mejía, en el Departamento de Materiales (Art. 153 del RIPPPA\*).
  - 4.3. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo, a partir del 01 de noviembre de 2014 al 31 de octubre de 2015, del Dr. Daniel Mendoza Espinosa, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA\*).
5. Designación, en su caso, de un miembro Representante de Alumnos, para la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos, en sustitución del Ing. Miguel Ángel García

Hernández, por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas de la Comisión referida (Art. 69 del RIOCA\*).

6. Integración, en su caso, de dos asesores, para la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos, en sustitución del Dr. Arturo Tena Colunga y del Dr. Luis Fernando Hoyos Reyes, por declinar a la Comisión referida (Art. 69 del RIOCA\*).
7. Asuntos Varios.

### **3. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA\*):**

#### **3.1 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos. Resolución al respecto (Capítulos IV y V del RA\*).**

El Presidente del Consejo solicita Dr. Luciano Fernández presente el dictamen de la Comisión.

El Dr. Luciano Fernández da lectura integra al dictamen, agrega que la Comisión tiene un par de recomendaciones, pregunta si es el momento de darles lectura.

El Presidente del Consejo responde que primero someterá a votación la recepción del dictamen y después se analizarán las recomendaciones, solicita más comentarios, al no haber, somete a votación dar por recibido el dictamen de la Comisión, se aprueba por mayoría de votos.

La Secretaria del Consejo comenta que una de las recomendaciones es para solicitar que se revise el RA, ya que en la Comisión se consideró que el portar o consumir drogas o algún tipo de estupefaciente debe estar tipificado como falta, el hecho de que no esté establecido así, no permitió imponer algún tipo de falta.

Por otro lado solicitan que en los protocolos de la sección vigilancia, los alumnos que sean detectados portando o consumiendo droga sean canalizados al ministerio público o a las instancias competentes, además creen conveniente que los vigilantes porten cámaras para poder videograbar cuando se encuentre a los alumnos consumiendo alcohol o alguna droga y no sólo sea una acusación de palabra, esto aportaría más elementos a la Comisión.

El Dr. Carlos Barrón señala que dentro del dictamen se puede ver que el alumno es reincidente, ya que él dijo que en anteriores ocasiones lo han “agarrado en bola y lo sacan”, agrega que es claro que sí había una pipa y mariguana pero ésta no aparece.

Da lectura al artículo 193 del Código Penal Federal, en el cual dice que quienes estén en posesión de algún sicotrópico, deben ser remitidos ante la autoridad para que se proceda de acuerdo a las disposiciones, por lo tanto lo que se les encuentre o se les decomise no lo pueden guardar en la escuela, dice que para él

es una falta grave y su interpretación de la lectura, es que hacerlo en la calle es correcto y lo correcto debía ser que se vayan a su casa a hacerlo.

Le parece que hay elementos suficientes para decir que hay un problema de salud en la Universidad, recuerda que ya existen alcoholímetros para medir el grado de alcohol y poder proceder adecuadamente, dice que la palabra evidencia es muy fuerte porque es difícil sacar fotos en el momento en que se consume alcohol o droga.

Menciona que lo que se debe hacer es mejorar los sistemas a través de los cuales se puedan realizar pruebas médicas y verificar con claridad todo lo que se dice, comenta que las recomendaciones deben ser claras y con la intención de mejorar el ambiente académico, se debe trabajar con la gente de vigilancia porque hay un problema que puede agravarse.

El Presidente del Consejo dice que uno de los ámbitos principales para estas recomendaciones tiene que ver con el RA, que se tiene que alinear con las leyes federales, ya que todo lo que está relacionado con el consumo y portación de drogas es del ámbito federal, aunque en el caso de la marihuana parece que es legal portar únicamente lo que se va a consumir en forma personal.

El otro ámbito es relacionado con la sección de vigilancia en el sentido que debe ser consistente con lo que reporta, ya que si encuentran a los alumnos consumiendo droga o alcohol lo que hacen es sacar a los alumnos de la Unidad, en cambio en este caso en el que no hay pruebas de que estaba consumiendo, si lo reportan al Consejo Divisional.

La Dra. Miriam Aguilar dice que se le debe sugerir al Secretario de la Unidad o a vigilancia, que a los alumnos que se encuentran en posesión de drogas se les debe de remitir a las autoridades correspondientes, además que el Secretario solicite a la Delegación Azcapotzalco se revise la situación de la "frontera".

El Sr. Jorge Omar Martínez solicita que las sanciones se hagan extensivas a los académicos y administrativos, cree que también se debe recomendar que ya no se consuma vino en las celebraciones de la Unidad.

El Presidente del Consejo responde que en caso de los trabajadores existe el CCT, ahí se señala la falta en que incurren los académicos o administrativos que incurren en estado de ebriedad, eso es causa de rescisión de contrato.

El Dr. David Elizarraraz propone una recomendación adicional, dice que como lo señaló el Dr. Barrón, lo que se tiene es un problema de salud, pide le soliciten al Secretario de la Unidad que se inicie una campaña con el mensaje claro de "no a

las drogas”, con información clara y precisa sobre los efectos y el daño que producen al organismo, considera que esta campaña sería muy útil.

Agrega que no sólo se deben imponer sanciones, se debe pensar en la parte de prevención y fomentar los buenos hábitos dentro de la comunidad.

El Dr. Carlos Barrón solicita que la recomendación aclare qué se debe remitir a los alumnos al servicio médico para realizarles una revisión y después proceder de acuerdo a lo que convenga, porque también hay quienes consumen por prescripción médica, lo que se requiere es tener evidencias antes de presentarlo ante las autoridades correspondientes.

El Dr. Benjamín Vázquez pide que se le informe al Secretario de la Unidad que aquí hay droga y él a su vez informe a la comunidad que se ha detectado que hay droga en este plantel, además que diga en consecuencia que es lo que se va a hacer, pedirle una respuesta.

El Sr. Vicente Tamayo sugiere que aparte de que se castigue al alumno por esa falta, se indague cuáles son los motivos que lo orillaron, canalizarlo a los servicios de orientación para que cambie sus hábitos.

El Sr. Jorge Omar Martínez insiste en que se recomiende que ya no se consuma vino en las ceremonias y no esperar hasta que haya una falta por parte de los profesores, no cree que sea correcto porque el vino también es una droga.

La Dra. Margarita González pregunta qué tan conveniente es utilizar los recursos en comprar alcoholímetros o pruebas sanguíneas para tener evidencias, cree que es difícil que los vigilantes puedan canalizar a los alumnos cuando están consumiendo algún tipo de estupefaciente, lo que sí es correcto es realizar programas antidrogas para los alumnos.

El Presidente del Consejo propone evitar la palabra remitir, lo que se puede hacer es dar aviso a las autoridades y a los servicios médicos.

La Dra. Miriam Aguilar pregunta si es posible insistir al Secretario de la Unidad para que gestione ante la delegación la revisión de la “frontera”.

El Presidente al Consejo responde que sí es posible hacer esa recomendación al Secretario de la Unidad.

El Dr. David Elizarraraz comenta que lo más importante en una campaña es la información, dice que está de acuerdo con el Sr. Jorge Omar Martínez en el sentido de que tomar vino también puede conducir a tener problemas graves dentro de la Universidad.

La Mtra. Blanca Silva solicita cambiar la palabra droga por psicotrópicos o estupefacientes ya que médicamente la palabra droga es un medicamento, agrega que los alumnos deben acercarse a la Oficina de Apoyo Psicológico de la Unidad para que les ayuden con su problema.

Dice que el problema es bastante claro porque ya existe y es importante una campaña para que se acerquen recibir apoyo psicológico.

El Dr. Carlos Barrón dice que las recomendaciones son para el bien de toda la comunidad, le parece muy importante que la Universidad tenga otros proyectos pero uno de los principales proyectos que tiene la Universidad es la educación y dentro de la educación se debe lograr el tener un ambiente académico adecuado, agrega que esto es prioritario para la salud, además que los alcoholímetros y las pruebas de sangre no son tan caras.

Menciona que los alumnos pueden acudir a la Oficina de Apoyo Psicológico para recibir información relacionada con la sexualidad, problemáticas de drogadicción e incluso problemas personales, agrega que la palabra adecuada es narcótico, según las disposiciones legales.

Comenta que no está tratando de crucificar solamente a los alumnos, incluso ya se aprobó el dictamen y el alumno salió indemne, el alumno es inocente pero el mensaje no debe de ser ese, lamenta que se hieran susceptibilidades pero se tiene que hacer algo.

El Mtro. Roberto Alcántara dice que coincide con lo expuesto por el Dr. Carlos Barrón, a excepción de que el alumno es inocente, lo que sucede es que no se le puede imponer una sanción.

Presidente del Consejo reitera que la sección de vigilancia les debería presentar a los alumnos que están consumiendo algún tipo de droga, sin embargo presentó a un alumno que no estaba consumiendo, tiene posesión pero conforme al reglamento esa no es la falta.

Se solicita la palabra para el Mtro. Carlos Vargas, se aprueba por unanimidad.

El Mtro. Carlos Vargas comenta que esta parte, sobre la campaña que no tiene que ver con el dictamen, se separe y se analice con más tiempo para que no se caiga en algo demasiado estricto y se pierda el verdadero objetivo, dice que es importante que lo conozcan las demás instancias pero se debe tener cuidado en la terminología, solicita que lo revisen los expertos de la Unidad y no termine por diluirse la idea.

Menciona que lo más importante es que los estudiantes son ciudadanos y se deben atender a que así deben ser tratados, también toda la comunidad debe entender que la Universidad es un recinto de trabajo, de aprendizaje, de enseñanza y de valores, no se debe permitir que las cosas vayan para abajo.

Dice que ya se han señalado cosas que pasan cerca del recinto universitario, como que no debía de haber gasolineras y las hay, por eso la comunidad debe habilitarse como comunidad, para evitar cualquier cosa que los pueda perjudicar, ser conscientes que fuera y dentro de nuestro recinto somos ciudadanos como cualquiera, con responsabilidades.

Agrega que lo que se solicita sobre los académicos y administrativos ya está contemplado en el CCT, por lo tanto lo único que se tiene que hacer es aplicar la ley, y no se vale hacer ciertas cosas malas que no están contempladas dentro de la ley.

Finaliza diciendo que es el espíritu universitario el que nos debe conducir, esta es una problemática social pero es de conciencia, si no hay conciencia caemos en la barbarie y eso es extremo, se debe pensar en una comunidad integrada.

El Presidente del Consejo dice que la Comisión de Faltas de Alumnos puede revisar con más detalle las recomendaciones y presentarlas en una sesión próxima, con las consultas necesarias.

El Dr. Benjamín Vázquez agradece la disposición de la Comisión pero pregunta que tanto se excede en sus capacidades.

El Presidente del Consejo responde que precisamente esta Comisión es la que atiende este tipo de problemas y en varios Consejos se ha visto este tipo de situaciones, por lo tanto ellos son los indicados para trabajar cuidadosamente las recomendaciones.

El Dr. Carlos Barrón propone que se nombre una nueva Comisión con un mandato específico, que tenga más equilibrio de los sectores para lograr un buen documento, menciona que este tipo de cosas sí son importantes en la Universidad.

El Presidente del Consejo comenta que en la Comisión de Faltas de Alumnos hay dos alumnos, dos profesores y un Jefe de Departamento, en este momento no se puede constituir una nueva Comisión por que ya se aprobó el orden del día.

El Dr. Carlos Barrón responde que no hay prisa y lo mejor sería elaborar un buen documento, propone que la integración de la Comisión sea un punto en el orden del día de una próxima sesión.

El Presidente del Consejo somete a votación si la Comisión de Faltas de Alumnos elabora el documento o se crea una nueva Comisión en otra sesión del Consejo Divisional.

El Dr. Benjamín Vázquez recuerda que ya se aprobó el orden del día y con él aprobar el dictamen de la Comisión y las recomendaciones.

El Presidente del Consejo responde que ya se aprobó el dictamen pero todavía quedan por aprobar las recomendaciones.



El Dr. Benjamín Vázquez dice que es un trabajo extra para la Comisión de Faltas de Alumnos, eso le preocupa.

El Presidente del Consejo comenta que la Comisión fue la que propuso recomendaciones.

El Dr. David Elizarraraz comenta que con frecuencia los dictámenes vienen con recomendaciones, en este caso de recomendaciones están asociadas al dictamen de la Comisión por lo tanto caen en su ámbito, propone otorgar un tiempo a la Comisión para que redacte mejor las recomendaciones asociadas al dictamen.

El Presidente del Consejo aclara que las recomendaciones no venían asociadas al dictamen, el dictamen ya se aprobó y la Comisión solicitó que el Consejo emitiera recomendaciones, estas recomendaciones se pueden aprobar en esta sesión o en alguna otra.

La Srta. María Fernanda Morales no cree necesario formar una nueva Comisión porque la Comisión de Faltas de Alumnos conoce la problemática, agrega que la Comisión sabe cómo se están manejando los casos y en qué parte está fallando la Legislación, sólo sería cuestión de tiempo para mejorar las recomendaciones.

La Dra. Miriam Aguilar apoya que sea la Comisión de Faltas de Alumnos la que trabajó en las recomendaciones, apoyados por la abogada de la Unidad.

La Dra. Margarita González solicita se le dé un periodo de tiempo a la Comisión para que elaboren las recomendaciones, para que no se cometan errores en los términos.

El Dr. Luciano Fernández apoya la propuesta de la Dra. Margarita González, solicita tiempo para que la Comisión elabore las recomendaciones ligadas a otros casos en los que ya se han identificado problemas.

El Dr. David Elizarraraz menciona que como ya se comentó no es tan fácil realizar las recomendaciones, propone se posponga su aprobación y las revise la Comisión de Faltas de Alumnos, incluso en alguna sesión pública.

El Dr. Carlos Barrón apoya la propuesta del Dr. David Elizarraraz, se deben de elaborar recomendaciones dignas del Consejo Divisional asesorados por personas especializadas en el asunto, propone posponerlo para realizar un buen trabajo.

El Presidente del Consejo dice que algunos Consejeros se están manifestando porque no se hagan recomendaciones improvisadas, somete a votación si la Comisión de Faltas de Alumnos sea la que proponga las recomendaciones o sea otra Comisión nombrada en alguna otra sesión, se aprueba que la Comisión de Faltas de Alumnos sea la que prepare las recomendaciones.

El Dr. David Elizarraraz comenta que al momento de aprobar las recomendaciones se puede crear una Comisión de seguimiento, en su caso.

Acuerdos  
543.3.1

Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos, sobre el alumno Francisco Samuel Ortega Muñoz.

543.3.1.1

No se encontraron elementos para establecer que el alumno Francisco Samuel Ortega Muñoz, matrícula 2112007059, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, haya cometido la falta prevista en el artículo 9, fracción II del Reglamento de Alumnos.

**3.2 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. Resolución al respecto (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREA\*).**

El Presidente del Consejo solicita al Dr. David Elizarraraz presente el dictamen de la Comisión.

El Dr. David Elizarraraz da lectura integra al dictamen propuesto.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación el dictamen de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos  
543.3.2

Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

543.3.2.1

Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Civil, realizados en la Universidad Nacional Autónoma de México, por Gustavo Adolfo Tinoco Buendía, con matrícula 2132002774. Se aprobó la equivalencia de 17 UEA por un total de 130 créditos, que representan el 26.47% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Física.

543.3.2.2

Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Bioquímica, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Letzhie Esmeralda Hernández Vega, con matrícula 2132005702. Se aprobó la equivalencia de 8 UEA por un total de 63 créditos, que representan el 12.7% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.

**3.3 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social. Resolución al respecto (Art. 13 del RSS\*).**

El Presidente del Consejo solicita al Dr. Benjamín Vázquez presente el dictamen de la Comisión.

El Dr. Benjamín Vázquez da lectura a las propuestas de nuevos proyectos de servicio social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación lo relacionado a las propuestas de nuevos proyectos de servicio social, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Benjamín Vázquez da lectura a las propuestas de nuevos subproyectos 829 de servicio social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación lo relacionado a las propuestas de nuevos subproyectos 829 de servicio social, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Benjamín Vázquez da lectura a las prórrogas de proyectos de servicio social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación lo relacionado a las prórrogas de proyectos de servicio social, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Benjamín Vázquez da lectura a las prórrogas de subproyectos 829 de servicio social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación lo relacionado a las prórrogas de subproyectos 829 de servicio social, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Benjamín Vázquez da lectura a los asuntos varios 829 de servicio social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación lo relacionado a asuntos varios, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

543.3.2

Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

543.3.2.1

Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Civil, realizados en la Universidad Nacional Autónoma de México, por Gustavo Adolfo Tinoco Buendía, con matrícula 2132002774. Se aprobó la equivalencia de 17 UEA por un total de

130 créditos, que representan el 26.47% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Física.

- 543.3.2.2 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Bioquímica, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Letzhie Esmeralda Hernández Vega, con matrícula 2132005702. Se aprobó la equivalencia de 8 UEA por un total de 63 créditos, que representan el 12.7% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.
- 543.3.3 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social.
- 543.3.3.1 Se aprobaron los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 543.3.3.1.1 CBI-1301 Desarrollo tecnológico y validación de prototipo de sistema prefabricado para losas de entepiso y cubiertas con bambú. Kaltia Consultoría y Proyectos S. A. de C. V. M.I. Verónica María Correa Giraldo, M. Mathieu Queiros, M. I. José Juan Guerrero Correa.
- 543.3.3.1.2 CBI-1302 El servicio social en apoyo a las actividades que realiza la Coordinación de Apoyo Académico para alumnos y egresados de la UAM-Azcapotzalco. Mtra. Josefina Bernal Sánchez, Lic. Elia Ortiz Orozco.
- 543.3.3.1.3 CBI-1303 Preparación de manual de manufactura para atril de lectura, para la UEA de Taller de Procesos de Manufactura I. Dr. Zeferino Damián Noriega.
- 543.3.3.1.4 CBI-1304 Apoyo sistematización de registros electrónicos de la Coordinación de Licenciatura en Sociología. Mtra. Claudia Cárdenas Cabello, Dr. Iván Vázquez Álvarez.
- 543.3.3.1.5 CBI-1305 Vinculación Universitaria. L. A. Bertha Guadalupe Lozano Avilés, Dra. Silvia Beatriz González Brambila.
- 543.3.3.1.6 CBI-1306 Simulación numérica de problemas de Termofluidos. Dr. Raymundo López Callejas.
- 543.3.3.1.7 CBI-1307 Difusión de actividades generadas en la DCBI. Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón.
- 543.3.3.1.8 CBI-1308 Paralelismos matemáticos existentes entre la Mecánica de Fluidos, el Electromagnetismo y la Mecánica Clásica. M. en C. Cesáreo García Martínez.

- 543.3.3.1.9 CBI-1309 Apoyo en la creación de ejercicios para los espacios en Sakai para las UUEEAA de alta demanda de las licenciaturas de Ingeniería en Computación e Industrial. M. en C. Hugo Pablo Leyva.
- 543.3.3.1.10 CBI-1310 Apoyo en la operación de la Licenciatura en Ingeniería en Computación. Dra. Silvia Beatriz González Brambila.
- 543.3.3.1.11 CBI-1311 Apoyo a las actividades de la Coordinación en Ingeniería Física. Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón.
- 543.3.3.1.12 CBI-1312 Instrumentación Electrónica y Mecánica para aplicaciones biomédicas e Industriales. Dr. Víctor Rogelio Barrales Guadarrama.
- 543.3.3.1.13 CBI-1313 Documentación del proceso general del ERP y CRM Next-Cloud. Grupo Llorat S. A. de C. V. C. Simón Sánchez Moreno, Lic. Fernando García Montiel. Ing. Jesús Loyo Quijada.
- 543.3.3.2 Se aprobaron los siguientes subproyectos 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 543.3.3.2.1 CBI-829-278 Urbanización y remodelación del Municipio. H. Ayuntamiento de Nicolás Romero. Prof. Rogelio Moisés Hernández López, C. Osvaldo Chávez Vera.
- 543.3.3.2.2 CBI-829-279 Servicio y soporte de las TIC'S en el D. F. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Lic. Gabriela Luna Pacheco, Lic. Juan Guillermo Romero Cabello.
- 543.3.3.3 Se aprobaron las prórrogas de los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 543.3.3.3.1 CBI-534 Tratamiento de residuos líquidos mediante procesos electroquímicos y biológicos. Dr. Sergio Alejandro Martínez Delgadillo, Dra. Cristina Iuga.
- 543.3.3.3.2 CBI-1015 Digitalización de material impreso y no impreso utilizando el equipo y la tecnología idónea para su versión en CD. Rectoría General de la UAM. Lic. María Esther Mendoza Bustos, Lic. María Eugenia Verduco Martínez.
- 543.3.3.4 Se recibieron las prórrogas de los siguientes subproyectos 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 543.3.3.4.1 CBI-829-052 Infraestructura urbana y servicios públicos. Delegación Gustavo A. Madero. C. Carlos Gutiérrez Partida, Lic. María Elena Pelayo Maldonado, Dr. Manuel Eurípides. Ruiz Sandoval Hernández, Dr. Francisco Beltrán Carbajal.

- 543.3.3.4.2 CBI-829-053 Mantenimiento de edificios y escuelas públicas. Delegación Gustavo A. Madero. C. Carlos Gutiérrez Partida, Lic. María Elena Pelayo Maldonado, Dr. Manuel Eurípides Ruiz Sandoval Hernández, Dr. Francisco Beltrán Carbajal.
- 543.3.3.4.3 CBI-829-055 Tecnologías de información. Delegación Gustavo A. Madero. C. Carlos Gutiérrez Partida, Lic. María Elena Pelayo Maldonado, Dra. Silvia Beatriz González Brambila.
- 543.3.3.4.4 CBI-829-056 Transformación del entorno urbano. Delegación Gustavo A. Madero. C. Carlos Gutiérrez Partida, Lic. María Elena Pelayo Maldonado, Dr. Manuel Eurípides Ruiz Sandoval Hernández. Dr. Sergio Alejandro Martínez Delgadillo.
- 543.3.3.4.5 CBI-829-085 Modernización Administrativa. Delegación Gustavo A. Madero. C. Carlos Gutiérrez Partida, Lic. María Elena Pelayo Maldonado, Ing. Jesús Loyo Quijada.
- 543.3.3.4.6 CBI-829-179 Fomento a la micro y pequeña empresa. Delegación Gustavo A. Madero. C. Carlos Gutiérrez Partida, Lic. María Elena Pelayo Maldonado, Ing. Jesús Loyo Quijada.
- 543.3.3.4.7 CBI-829-180 Atención a la Comunidad. C. Carlos Gutiérrez Partida, Lic. María Elena Pelayo Maldonado, Ing. Jesús Loyo Quijada.
- 543.3.3.4.8 CBI-829-181 Dictámenes técnicos y peritajes en materia ambiental. Lic. Iván Godoy Hernández, M. en C. Amabel Paula Hernández Sánchez.
- 543.3.3.4.9 CBI-829-186 Asesorías complementarias para alumnos. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Plantel Ing. José Antonio Padilla Segura III. L. C. Guadalupe Rosalía Escamilla Godínez, P. T. Francisco M. Cruz Castillo, Lic. Martha Elvia Guzmán Martín.
- 543.3.3.5 Se aprobó la inclusión de un asesor en el siguiente proyecto de Servicio Social:
- CBI-1266 Determinación de la saturación de aceite remanente en yacimientos naturalmente fracturados a través del uso de trazadores químicos. Dra. Margarita Mercedes González Brambila.
- Se incluye al Dr. José Antonio Colín Luna.
- 543.3.3.6 Se aprobó la inclusión del perfil de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica en el siguiente proyecto de Servicio Social:
- CBI-1294 Preparación de material didáctico para la UEA de Dibujo Mecánico asistido por computadora. Dr. Zeferino Damián Noriega.

543.3.3.7 Se aprobó la inclusión del perfil de la Licenciatura en Ingeniería Química en el siguiente proyecto de Servicio Social:

CBI-1278 Finanzas y Riesgo. Dra. Marissa del Rosario Martínez Preece, Dra. Mariem Henaine Abed.

543.3.3.8 Se aprobó el cambio de asesor en el siguiente proyecto de Servicio Social:

CBI-1126 Apoyo a las Coordinaciones de Estudios de la División.

Queda: Mtra. Luisa Gabriela del Valle Díaz Muñoz.

### **3.4 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. Resolución al respecto (Art. 48 al 55 del RES\*).**

El Presidente del Consejo solicita al Dr. Carlos Barrón presente el dictamen de la Comisión.

El Dr. Carlos Barrón da lectura integra al dictamen.

El Presidente del Consejo solicita comentarios.

El Sr. Jorge Omar Martínez externa su preocupación por que la mayoría de alumnos que solicitan prórroga pertenecen a las Licenciaturas de Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica.

El Presidente del Consejo comenta que los casos se tendrán que revisar, uno de ellos es que a los alumnos les ofrecen trabajo antes de que concluya la carrera, solicita más comentarios, al no haber, somete a votación el dictamen, se aprueba por unanimidad.

#### Acuerdos

543.3.4 Se recibió el Informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.

543.3.4.1 Se aprobó que Pedro Emmanuel Camacho Rodríguez, matrícula 204306109, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-0.

543.3.4.2 Se aprobó que Brenda Andrés Badillo, matrícula 204307935, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55

del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 15-I.

- 543.3.4.3 Se aprobó que Viridiana Bautista Pérez, matrícula 204241935, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-P.
- 543.3.4.4 Se aprobó que Carlos Eduardo Castañeda Vargas, matrícula 204200840, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 15-P.
- 543.3.4.5 Se aprobó que Arturo Machuca González, matrícula 204302901, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-O.
- 543.3.4.6 Se aprobó que Samuel Agustín Ramírez Chávez, matrícula 204304084, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-O.
- 543.3.4.7 Se aprobó que Daniel Rodríguez Gómez, matrícula 204309602, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-O.
- 543.3.4.8 Se aprobó que Antonio Vargas Alcántara, matrícula 204243563, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-O.
- 543.3.4.9 Se aprobó que Itzamná Kinich Zúñiga González, matrícula 204304806, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-O.
- 543.3.4.10 Se aprobó que Johvanny Ángeles Camacho, matrícula 204303973, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55



del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-O.

- 543.3.4.11 Se aprobó que Geovanne Enrique Flores Sánchez, matrícula 204201422, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-O.
- 543.3.4.12 Se aprobó que Mario César García Valencia, matrícula 204307040, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-O.
- 543.3.4.13 Se aprobó que Allan Alberto Nieto Nava, matrícula 204303347, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-O.
- 543.3.4.14 Se aprobó que Alfredo Reyes Rosario, matrícula 203238701, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-O, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.
- 543.3.4.15 Se aprobó que Fernando Omar Herreman Pelayo, matrícula 204304369, de la Licenciatura en Ingeniería Física, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-O.
- 543.3.4.16 Se aprobó que Grecia Verónica Zárata Islas, matrícula 204316950, de la Licenciatura en Ingeniería Química, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-O.
- 543.3.4.17 Se aprobó que José Francisco Flores Méndez, matrícula 204201765, de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 14-O.

#### **4. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA\*):**

**4.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Israel Quiros Rodríguez, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA\*).**

El Presidente del Consejo solicita al Dr. David Elizarraraz presente la propuesta de contratación.

El Dr. David Elizarraraz comenta que el profesor Israel Quiros vendrá a fortalecer la investigación y apoyará en la docencia al área de física de procesos irreversibles, en particular lo relacionado a los sistemas dinámicos y modelación de materia oscura, resalta que el profesor propuesto obtuvo su Licenciatura en Rusia y tiene un Doctorado por el Instituto de Tecnologías y Ciencias Aplicadas de la Habana Cuba del año 2003, actualmente es miembro del SNI y no tiene relación laboral con ninguna otra institución.

Agrega que en su currículum se detallan 38 artículos publicados, por lo que será de gran ayuda para Departamento de Ciencias Básicas.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de contratación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo  
543.4.1

Se aprobó la contratación del Dr. Israel Quiros Rodríguez, como profesor visitante de tiempo completo por un año, en el Departamento de Ciencias Básicas.

**4.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la contratación como Profesora Visitante de tiempo completo por un año, de la Dra. Araceli Ezeta Mejía, en el Departamento de Materiales (Art. 153 del RIPPPA\*).**

El Presidente del Consejo solicita a la Dra. Miriam Aguilar presente la propuesta de contratación.

La Dra. Miriam Aguilar comenta que la profesora Araceli Ezeta puede colaborar en el área de metalurgia en lo relacionado a aleaciones y su caracterización, el interés es que se realicen pruebas por diferentes métodos.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de contratación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

543.4.2 Se aprobó la contratación de la Dra. Araceli Ezeta Mejía, como profesora visitante de tiempo completo por un año, en el Departamento de Materiales.

**4.3 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo, a partir del 01 de noviembre de 2014 al 31 de octubre de 2015, del Dr. Daniel Mendoza Espinosa, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA\*).**

El Presidente del Consejo solicita al Dr. David Elizarraraz presente la propuesta de prórroga de contratación.

El Dr. David Elizarraraz comenta que el profesor Daniel Mendoza lleva dos años trabajando en el área de química, en proyectos de investigación y docencia con buenos resultados, es un profesor joven que se esfuerza por cumplir con su trabajo, agrega que se presenta su informe de actividades en el que se destaca que ha publicado sus resultados en revistas, colaborando en laboratorios, en un proyecto terminal y para el próximo año ya tiene preparados dos artículos para su publicación.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de prórroga de contratación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

543.4.3 Se aprobó la prórroga de contratación del Dr. Daniel Mendoza Espinosa como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 01 de noviembre de 2014, en el Departamento de Ciencias Básicas.

**5. Designación, en su caso, de un miembro Representante de Alumnos, para la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos, en sustitución del Ing. Miguel Ángel García Hernández, por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas de la Comisión referida (Art. 69 del RIOCA\*).**

El Presidente del Consejo pregunta a los alumnos a quien proponen para que se integre a la Comisión.

El Sr. Jorge Omar Martínez propone al Sr. Vicente Tamayo.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

543.5 Se designo como Miembro de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos, al Sr. Vicente Delfino Tamayo Sosa, en sustitución del Ing. Miguel Ángel García Hernández.

**6. Integración, en su caso, de dos asesores, para la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos, en sustitución del Dr. Arturo Tena Colunga y del Dr. Luis Fernando Hoyos Reyes, por declinar a la Comisión referida (Art. 69 del RIOCA\*).**

El Presidente del Consejo solicita propuestas de asesores para que se integren a la Comisión.

La Dra. Miriam Aguilar propone al Dr. Víctor Jiménez Argüelles, del área de construcción.

La Mtra. Blanca Silva propone al Dr. Oscar Herrera.

El Dr. Carlos Barrón propone al Mtro. Carlos Vargas, comenta que el Mtro. Vargas ya aceptó que sea propuesto, además de que ya tiene suficiente experiencia en el trabajo de la Comisión.

El Presidente del Consejo menciona que sólo faltan dos asesores para la Comisión, agrega que como está integrada la Comisión falta un representante por parte del Departamento de Materiales.

El Dr. Carlos Barrón dice que la Comisión debe revisar los lineamientos y los protocolos de investigación, agrega que los integrantes y demás profesores que han participado en la Comisión ya tienen experiencia en los protocolos, cree que hace falta gente que entienda en metodología en general, por lo tanto apoya al Mtro. Carlos Vargas.

La Dra. Miriam Aguilar recuerda que ya se discutió lo relacionado a los asesores, solicita consideración para que se representen todos los Departamentos y no exista un desequilibrio en el trabajo de la Comisión.

La Mtra. Blanca Silva comenta que es importante que haya un profesor por parte de Departamento Materiales, agrega que el Dr. Oscar Herrera también trabaja con profesores del Departamento de Ciencias Básicas, por eso lo propone.

El Dr. David Elizarraraz da lectura al artículo 60 del RIOCA, menciona que los asesores deben gozar de reconocido prestigio y competencia en el tema de estudio, es deseable el equilibrio pero no lo menciona el RIOCA, agrega que

conoce al Mtro. Carlos Vargas cuando él participó en la Comisión y su ayuda fue muy valiosa, al Dr. Oscar Herrera lo conoce y puede contribuir con los casos de sistemas y de matemáticas.

El Presidente del Consejo dice que sería importante que se integrara alguien muy competente en el campo de la Ingeniería Civil.

El Dr. Carlos Barrón reitera que ha platicado con el Mtro. Carlos Vargas y está dispuesto a hacer el trabajo, ya que da lectura minuciosa de los proyectos, ayudará por el lado de la metodología, dice que la parte de especialidad es importante pero para eso se tienen asesores, además de tener discusión en el seno de la Comisión.

La Mtra. Blanca Silva aclara que el Dr. Fernando Hoyos aceptó en su momento colaborar con la Comisión pero por actividades urgentes declinó la invitación, agrega que los miembros de la Comisión deben tener un alto grado de habilitación por lo que sería preferible que fueran doctores, el Dr. Oscar Herrera pertenece al SNI, tiene perfil PROMEP, pertenece a la Sociedad Mexicana de Inteligencia Artificial, además que realiza investigación de alto nivel.

El Dr. Luciano Fernández propone al Dr. Hugón Juárez, agrega que es experto en la Ingeniería Civil y además tiene experiencia en este tipo de Comisiones, cumple con el perfil requerido.

El Dr. Carlos Barrón solicita que al momento de la votación los Consejeros no se vayan únicamente por un equilibrio, que se busque el compromiso y el trabajo para seguir manteniendo los lineamientos y la calidad de la investigación que se hace dentro de la División.

El Presidente del Consejo propone el mecanismo de votación, se distribuyen papeletas para que cada Consejero escriba hasta dos nombres, se realiza la votación por lista de asistencia, por mayoría de votos se designa como asesores al Dr. Oscar Herrera y al Dr. Hugón Juárez.

Acuerdo  
543.6

Se integró como Asesores a la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos, al Dr. Oscar Herrera Alcántara, del Departamento de Sistemas y al Dr. Hugón Juárez García, del Departamento de Materiales.

## **7. Asuntos Varios.**

El Presidente del Consejo informa que se entregó en la documentación copia de la renuncia del Ing. Darío Guaycochea Guglielmi al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Civil y el tercer informe de actividades como profesor visitante, del Dr. Hans Israel Archundia Aranda del Departamento de Materiales, solicita comentarios.

Se solicita la palabra para el profesor Luis Cabrera, se aprueba por unanimidad.

El profesor Luis Cabrera da lectura a un escrito relacionado al Departamento de Energía, copia del mismo se encuentra en el expediente de la sesión.

El Sr. Jorge Omar Martínez comenta que le parecen muy graves las acusaciones que se hacen en el escrito y cuestiona que la Jefa de Departamento haya abandonado la sesión en esos momentos, pregunta si el Consejo Divisional puede intervenir para tratar de solucionar los casos que presentan profesores y alumnos.

El Presidente del Consejo responde que en el caso de los alumnos, cuando llega una queja a la División se turna al Jefe de Departamento para que se atienda, invita a los alumnos a utilizar los mecanismos de atención en el momento que ocurra el incidente para que se tomen las acciones que correspondan, agrega que la Dra. Margarita González tenía que abandonar la sesión para atender una junta con personal del CONACYT.

El Dr. David Elizarraraz aclara que el profesor visitante al que se le acaba de aprobar su contratación, no está adscrito a ninguna institución de nivel superior o de investigación, en el currículum anexo se puede leer que el profesor laboró en la Universidad de Guadalajara del año 2011 al año 2013 y durante 2014 trabaja por honorarios en la Universidad de Guanajuato, agrega que las quejas deben recibir atención y el caso del profesor Cabrera el Consejo Académico ya lo está atendiendo a través del Secretario de la Unidad, al menos en la parte laboral, dice que como miembro del Consejo Divisional solicita evidencia sobre lo descrito para poder emitir una opinión.

El Dr. Carlos Barrón dice que al revisar la información de los profesores visitantes se puede ver que no hay duplicidad de plazas, agrega que por lo menos a él le pareció que todo era congruente por lo que emite su voto de confianza para los profesores contratados.

Se solicita la palabra para el profesor Luis Cabrera, se aprueba por unanimidad.

El profesor Luis Cabrera comenta que está de acuerdo en que las propuestas de profesores visitantes partan con base a la confianza y a la honorabilidad, menciona que el profesor Quiros Rodríguez lo van a encontrar en el claustro de

matemáticas de la Universidad de Guadalajara y a la profesora que se contrató en la sesión anterior la pueden encontrar en un claustro de la Universidad de Campeche, otro profesor del cual no recuerda el nombre, es reconocido por el Instituto Politécnico Nacional como investigador, aclara que no quiere decir que los profesores contratados incumplan con su tiempo completo en la Universidad.

Agrega que no tiene problema porque contraten a los profesores visitantes, el problema es que los contraten para que impartan UEA que él ha impartido durante 35 años en la Institución.

El Dr. Benjamín Vázquez dice que reflexionando sobre el uso de los medios, alguna vez le han tomado fotos, no le molesta pero en el punto relacionado a las faltas de alumnos, se mencionó que se debían tomar fotos, solicita que se comience a regular el uso de los medios, ya que a algunos profesores y alumnos no les agrada ser fotografiados.

El Presidente del Consejo responde que al parecer no está prohibido tomar fotos siempre que no se invada la privacidad de las personas.

Da por concluida la sesión siendo las 16:18 hrs.

\*

LO: Ley Orgánica

RO: RO

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

RD: Reglamento de Diplomados

RPI: Reglamento de Programas de Investigación

CCT: Contrato Colectivo de Trabajo

Acta aprobada en la Sesión 546 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 03 de noviembre de 2014.

---

---

Dr. Luis Enrique Noreña Franco  
Presidente

Dra. Ma. de Lourdes Delgado Núñez  
Secretaria